



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Recibi copia
13-07-22

Administración de Panteones

Oficio: 039

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 12 de Febrero de 2022.

C. Heriberto Rodriguez Luna

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del Feto Masculino [REDACTED] :13/Mayo/1972 en la fosa 641 con Alinamiento D-C-23-185 del Panteón San Pedro Martín para que sean reinhumados de inmediato después del arreglo de fosa. (Se construirán cuatro gavetas de adulto con muro de tabique).

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.